UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

ESCUELA DE POSGRADO MAESTRIA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL



TRATAMIENTO JURÍDICO DEL DERECHO A LA AUTONOMÍA Y LIBRE DETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS EN EL PERÚ, BOLIVIA, ECUADOR Y MEXICO

TESIS PRESENTADA POR:

BACH. MAGHIORI CASTRO CUBA VELASCO

PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DERECHO MENCIÓN DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL.

ASESOR:

ISAAC ENRIQUE CASTRO CUBA BARINEZA PHD.

CUSCO – PERÚ

2019

RESUMEN

El presente estudio de investigación nace de la preocupación de saber cuál es el tratamiento jurídico que se da al derecho a la autonomía y libre determinación de los pueblos indígenas u originarios en el Perú. Como profesionales del derecho no podemos mirar de soslayo una realidad problemática que atañe este ámbito jurídico. En nuestro medio, los derechos fundamentales se interpretan de conformidad con los tratados de derechos humanos de los cuales el Perú es parte, su aplicación e interpretación indebida trae consigo una serie de repercusiones que afectan a la administración de justicia en su propósito de ser respetuosa de las garantías procesales y de los derechos fundamentales de las personas. En este caso el derecho de los pueblos indígenas u originarios a decidir sus propias formas de gobierno, perseguir su desarrollo económico, social y cultural, y estructurarse libremente sin injerencias externas. El presente trabajo busca esclarecer de forma objetiva y racional cuál es el tratamiento jurídico que se da al derecho a la autonomía y libre determinación de los pueblos indígenas u originarios en el Perú, Bolivia, Ecuador y México y así tener una referencia diagnostica que permita a las autoridades que correspondan una toma de decisiones en la busca de soluciones concretas y efectivas al problema. El capítulo I de la investigación señala, como lo requiere el esquema oficial de la Escuela de Postgrado, los aspectos metodológicos, precisando el problema, los objetivos y la justificación. En el capítulo II se desarrollan las bases teóricas empezando por los antecedentes históricos de investigación respecto al tema, para luego sentar las bases teóricas que se conforman de acuerdo a nuestras categorías de estudio, es decir los derechos humanos, los pueblos indígenas y el derecho a la autodeterminación de los pueblos indígenas. En el capítulo III se establece la hipótesis y las categorías que orientaron metodológicamente nuestra investigación, de igual manera en el capítulo IV precisamos el diseño metodológico seguido en nuestra investigación. Finalmente, en el capítulo V presentamos los resultados de nuestra investigación, De manera argumentativa elaboramos la justificación y verificación de la hipótesis, correspondiendo tal trabajo a un estudio de base cualitativo documental en un enfoque dogmático comparado. Las conclusiones finales expresan los resultados a los que arribamos en nuestro estudio.

PALABRAS CLAVE: Autonomía, Libre determinación, Pueblos Indígenas, Originarios.